

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 8 de diciembre de 2008
por la que se nombra al Presidente del Comité Militar de la Unión Europea
(2009/22/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 28, apartado 1,

Artículo 1

Se nombra al General Håkan SYRÉN Presidente del Comité Militar de la Unión Europea por un período de tres años a partir del 6 de noviembre de 2009.

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 207,

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Recordando la Decisión 2001/79/PESC del Consejo, de 22 de enero de 2001, por la que se crea el Comité Militar de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

Hecho en Bruselas, el 8 de diciembre de 2008.

(1) Con arreglo al artículo 3 de la Decisión 2001/79/PESC, el Presidente del Comité Militar será nombrado por el Consejo, sobre la base de una recomendación del Comité, reunido a nivel de Jefes del Estado Mayor de la Defensa.

(2) En su reunión de 29 de octubre de 2008, el Comité, reunido a nivel de Jefes del Estado Mayor de la Defensa, recomendó que se nombrara al General Håkan SYRÉN Presidente del Comité Militar de la Unión Europea.

Por el Consejo

El Presidente

B. KOUCHNER

⁽¹⁾ DO L 27 de 30.1.2001, p. 4.